

Consejo Comunal Guanare Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas Normas para Las Reuniones

1.- La apertura y desarrollo de la Reunión del Consejo Comunal, se debe realizar conforme a los temas o puntos previamente acordados por los miembros del Consejo Comunal Guanare.

2.- Solicitar el derecho de palabra, el cual no debe superar los Cinco (5) minutos de intervención.

3.- Debe haber respeto en el uso del vocablo al dirigirse entre los Participantes de la Reunión.

4.- Mantener una postura objetiva, ética, transparente ante cualquier decisión que la mayoría tome.

5.- No agredir de forma verbal o física a ningún miembro que se encuentre en la asamblea.

6.- Ser tolerante ante los planteamientos de los Asistentes a la Asamblea.

7.- Manejar en todo momento un ambiente de respeto y conciliación.

8.- No tocar Temas de Religión, Raza, Ideológicos, ni de género.